

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 03 MAR. 2016

Nº 00013

Expediente Nº 14.041/15

VISTO la Resolución FI Nº 28-HCD-2015, mediante la cual se autoriza la adscripción como graduada de la Ing. Marta Florencia LÓPEZ, a la cátedra "Química General" de las carreras de Ingeniería, en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015; y

CONSIDERANDO:

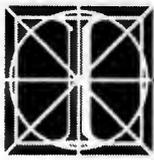
Que mediante Nota Nº 2268/15 la Ing. LÓPEZ eleva, en tiempo y forma, el informe final correspondiente a la adscripción realizada.

Que el Responsable de Cátedra al momento de autorizar la adscripción, Ing. Alberto Manuel MACORITTO, se encuentra desvinculado de la Universidad, por haberle sido otorgada la prestación jubilatoria.

Que la Dra. Norma Beatriz MORAGA, actual Responsable de la Cátedra y Supervisora de la Adscripción, por Nota Nº 2291/15, eleva el informe correspondiente en el cual concluye que la Ing. Marta Florencia LÓPEZ ha cumplido en tiempo y forma los objetivos propuestos y se ha desempeñado con dedicación, responsabilidad y compromiso, motivos por los que aconseja aprobar su adscripción.

Que la Escuela de Ingeniería Química, previa intervención de su Comisión de Reglamentos y Adscripciones, aconseja aprobar el informe de adscripción presentado.

Que con lo actuado se ha dado acabado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería aprobado por Resolución FI Nº 436-CD-2014, vigente al momento de autorizarse la adscripción.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.041/15

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 12/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su I Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de febrero de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Ing. Marta Florencia LÓPEZ como Graduada, en la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Ing. Marta Florencia LÓPEZ; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Dra. Norma Beatriz MORAGA; a los Departamentos Personal y Docencia, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 0 1 3 -CD-2016


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa